13283

Quito, Marzo de 2003

Señores
Accionistas de
MIRAZAN S.A.
Presente

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de MIRAZAN S.A. y con el objeto de cumplir con las obligaciones estatutarias y de la Superintendencia de Compañías me permito someter a consideración de ustedes el siguiente informe correspondiente al período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre de 2002.

Mirazan durante el ejercicio 2002 no ha tenido otra actividad que la inversión a corto plazo.

En el mes de mayo la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable, declaró de utilidad pública y expropió a la compañía el inmueble ubicado en el sector de la quebrada Rumipamba y avenida Mariscal Sucre.

El capital de trabajo aumento en 11,35%; y el índice de liquidez de 8.47 demuestra solvencia de la compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

La contabilidad está llevada bajo normas y principios de general aceptación, los saldos de sus cuentas reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía.

Los libros de Actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea a los órganos de control.

Por todo lo anterior recomiendo a la Junta General la aprobación de su balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2002.

Atentamente,

Juan Abel Pachano V.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 JUN. 2010
OPERADOR 12
QUITO